OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/049/25

PROMOVENTE: Mauricio Chávez González

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 3 de la calle Guadalupe Victoria, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 24 días del mes de febrero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Guadalupe Victoria con el número 3, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 420.00 m² (Cuatrocientos veinte punto cero cero metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 30.00 m. con Ma. Zenaida Martínez Guerra.

Al Oriente: 14.00 m. con Ma. Zenaida Martínez Guerra.

Al Sur: 30.00 m. con Calle Santa Cruz.

Al Poniente: 14.00 m. con Calle Guadalupe Victoria.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 18 de junio del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027